

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 5 de abril de 2016.

En Barbastro, a 5 de abril de 2016.
El Secretario General

ACTA PLENO 28 DE JULIO DE 2015.
Carácter de la sesión: ordinaria.
Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Don Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Doña Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)
Don Iván Carpi Domper (PSOE)
Doña María José Grande Manjón (PSOE)
Don Jesús Lobera Mariel (PSOE)
Don Francisco Blázquez González (PSOE)
Doña Alicia Villacampa Grasa (PSOE)
Don Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)
Don Manuela Güerri Saura (PP)
Don Luis Olivera Bardají (PP)
Don Antonio Campo Olivar (PP)
Doña Francisca Olivares Parra (PP)
Don Ángel Nasarre Rodríguez (C's)
Don Luis Domínguez Santaliestra (C's)
Don Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)
Don Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19.30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto el Secretario General de forma accidental de la Corporación Bienvenido Buil Domper. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Ana Isabel Esteban Teller.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

AUSENTES

Don Ángel Solana Sorribas (PP)

ORDEN DEL DIA

1.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

El señor Alcalde expone y comenta en algunos casos los principales actos en los que ha intervenido

desde la celebración de la anterior sesión ordinaria:

- Asistencia a actos oficiales de Fiestas de San Ramón.
- Asistencia a distintas inauguraciones de fotografía organizadas por AFIB durante el mes de junio (Centro de Congresos, Moliné, UNED,...)
- Asistencia a actos de las Fiestas del Barrio de San Juan.
- Recepción del nuevo microbús urbano (accesibilidad).
- Reuniones (varias) con la Junta Gestora para la viabilidad de asumir la gestión de la U.D. Barbastro.
- Asistencia a eventos del programa del Festival Polifonik Sound, organizado por la Peña QvoreK.
- Toma de posesión de la presidencia del Patronato de la UNED.
- Asistencia a actos de las Fiestas del Barrio de Santa Bárbara.
- Reunión con vecinos del Barrio de San Valentín (asuntos de convivencia y otros)
- Asistencia a la presentación del programa del Festival del Vino Somontano y Muestra Gastronómica.
- Recepción a los niños de la Ludoteca de Verano, organizada por el Ayuntamiento y Cruz Roja.
- Entrevista con representantes de las autoescuelas de conductores de Barbastro (traslado a Huesca de los exámenes de conducir).
- Entrevista con el Director de Atención Primaria del Sector Sanitario de Barbastro.
- Asistencia a actos de las Fiestas del Barrio de San Fermín.
- Asistencia a actos de las Fiestas del Barrio de San Joaquín.

PROPUESTAS Y MOCIONES:

2.- PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO, D.ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ Y D. LUIS DOMÍNGUEZ SANTALIESTRA, RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO DE LOS SOLARES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO TRANSITORIO.

La propuesta enunciada en este punto del orden del día es como sigue:

“D. Angel Nasarre Rodriguez y D. Luis Dominguez Santaliestra en representación del grupo municipal de Ciudadanos Barbastro en el Ayuntamiento de Barbastro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 7/1999, de 4 de abril, de Administración Local de Aragón, y en la normativa concordante, presenta al Pleno de esta Corporación, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución:

Parte expositiva:

Debido a la crisis económica y concretamente en el sector inmobiliario, han proliferado numerosos solares en situación de abandono, con el consiguiente deterioro de la imagen de la ciudad en

lugares significados.

Apoyándonos en el PGOU Sección III "Conservación específica y ocupación temporal de solares" presentamos nuestra propuesta "AQUÍ HABÍA UN SOLAR". Surge principalmente por la necesidad de saneamiento de los solares en estado de abandono y mejora de los barrios y de la ciudad en general. Ampliando la superficie de uso público de la ciudad de una manera temporal, flexible y dinámica.

Esta iniciativa que está inspirada en otras similares ya instauradas desde el 2009 en otras poblaciones, refleja el potencial de los espacios abandonados y en desuso para generar nuevos planteamientos de desarrollo urbano.

El OBJETIVO del proyecto consiste en transformar los solares en espacios de uso público transitorio por lo que serán los propios vecinos quienes hagan uso y disfrute de estos lugares y también dependerá de ellos en gran medida su cuidado y conservación. Estos espacios se acondicionarían para jardines, espacios públicos infantiles, espacios deportivos, huertos compartidos, aparcamientos, etc. y serían de libre acceso.

Se gestionarán los permisos de intervención en los solares como una cesión gratuita (mínimo 12 meses) para uso público transitorio, estableciendo convenios con los propietarios en los solares privados (incentivándolos con ventajas si es necesario). Serán de uso reversible hasta que el propietario solicite la oportuna licencia de edificación.

Resaltar la importancia de la participación ciudadana en esta propuesta, cada solar es fruto de un proceso de diálogo con la comunidad, los vecinos de los solares se implicarán en el uso destinado y el desarrollo final de los mismos.

La financiación se podría realizar mediante un plan de empleo, bien destinado a parados de larga duración o mediante el Plan de Empleo Joven 2015 /2016. Es una propuesta que no necesita de una gran inversión financiera, se puede hacer en etapas en función del presupuesto y financiación asignada. Aun sin financiación pública habría varias herramientas para el desarrollo de esta proyecto: Talleres reinserción laboral, talleres de empleo, escuelas de empleo, iniciativas europeas como Fichero Garantía Juvenil...

Es una intervención de carácter social ligada al desarrollo de los barrios, mejoras de servicios y con voluntad de empleabilidad por eso es fundamental una fuerte VOLUNTAD POLITICA, una buena red de ciudadanía y asociacionismo, para poder llevar a cabo este proyecto.

Parte resolutive:

El Ayuntamiento de Barbastro buscará y o negociará con el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca o con sus propios medios la financiación para la ejecución de esta propuesta. Se establecerán las herramientas administrativas para la realización de la misma, mediante convenios y se promoverá el dialogo y la participación ciudadana en el desarrollo de las actuaciones a realizar."

Durante el desarrollo de la Junta de Portavoces que ha tenido lugar momentos antes de iniciarse esta

sesión plenaria, se ha consensuado la incorporación de una adición a la propuesta trascrita, adición promovida por el portavoz del grupo municipal del Partido Aragones, señor Betorz, cuyo contenido literal es como sigue:

“Javier Betorz Miranda, portavoz del Partido Aragones (PAR) en el Ayuntamiento de Barbastro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en la normativa concordante, presenta la siguiente enmienda a la propuesta de resolución de los representantes del grupo municipal Ciudadanos Barbastro, D. Angel Nasarre Rodriguez y D. Luis Dominguez Santaliestra, relativa al acondicionamiento de los solares en situación de abandono en espacios de uso público transitorio, que será debatida en la sesión de esta Corporación de fecha 28 de julio de 2015.

Exposición de motivos:

El carácter comercial de Barbastro como núcleo de influencia en ese sector para un amplio territorio, deriva en la incidencia del tránsito y estacionamiento de vehículos que, en la actualidad y tras las reformas de algunas vías urbanas en pasados años, presenta dificultades de aparcamiento que suponen inconvenientes para la actividad de los establecimientos y sus potenciales clientes. El apoyo al citado sector económico y laboral, sin embargo, debe ser permanente para la recuperación del dinamismo de la ciudad. Otro tanto sucede con los diversos eventos festivos y culturales o con la atracción de visitantes para el ámbito turístico y hostelero.

En suma, comercio, cultura, turismo, hostelería... son decisivos para la generación de empleo, con potencial de crecimiento en la ciudad, y para su vitalidad, y es preciso respaldarlos con la creación de las condiciones más propicias para su desarrollo y para los vecinos y visitantes. En ese sentido, es una demanda compartida que se aporte plazas de estacionamiento a fin de fomentar la actividad comercial, turística y social, afrontando esa carencia de la ciudad, apoyando a los establecimientos y empresas barbastrenses, dinamizando distintos aspectos, favoreciendo la movilidad para personas y familias y, en su caso, otorgando un fin público a espacios y solares actualmente sin uso, a través de los pertinentes acuerdos y regulación.

Por estas razones, se presenta la siguiente

Enmienda de adición

Añadir un inciso a la redacción inicialmente propuesta para la resolución, cuyo texto sería: "con prioridad respecto a la creación de nuevos espacios y plazas de estacionamiento".

De esta manera, la resolución al completo quedaría como sigue:

El Ayuntamiento de Barbastro buscará y/o negociará con el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca o con sus propios medios la financiación para la ejecución de esta propuesta con prioridad respecto a la creación de nuevos espacios y plazas de estaciona en aquellos solares que se entiendan por parte del Ayuntamiento como más estratégicos. Se establecerán las herramientas administrativas para la realización de la misma, mediante convenios y se promoverá el dialogo y la participación ciudadana en el desarrollo de las actuaciones a realizar”.

Abierto el debate se producen las siguientes intervenciones:

Toma la palabra el señor Campo a quien le parece importante la propuesta que se formula toda vez que supone un intento de mejorar la imagen de la Ciudad. Cita tres casos que le parecen de interés, lugares que según él, con una buena actuación ganaríamos en muchos aspectos, no solo en aparcamientos. Considera es una moción importante también de cara a la participación ciudadana. Afirma que se alcanzaría el objetivo pretendido con la moción si hubiera voluntad política y ello aun siendo conocedores de la situación económica.

Interviene el señor Betorz. Dice que la participación social le parece fabulosa, pero el primer paso es hablar con los propietarios, firmar convenios y si se puede captar recursos de alguna administración para ejecutarlos. Entiende que cuanto más adecentada este la ciudad mejor proyección para el exterior y mejor imagen se llevan los visitantes. Explica que su enmienda viene motivada porque Barbastro como ciudad de servicios necesita trabajar en desarrollo.

Interviene el señor Domínguez quien explica que esta propuesta surgió a raíz de las reuniones que mantuvieron con las asociaciones de vecinos donde apreciaron una demanda de zonas verdes. Considera que aunque es posible que se requiere una inversión importante se podría comenzar con pequeñas aportaciones. Dice no buscar solo el saneamiento de algunos espacios sino la participación ciudadana en las infraestructuras de la ciudad así como una posibilidad laboral. Agradece a los técnicos del INAEM de Barbastro así como a los técnicos de Vivienda de Zaragoza su disposición y ayuda.

Toma la palabra la señora Olivares quien muestra su apoyo, como han hecho a lo largo de estos años, no solo en temas de higiene pública, sino también y además, invirtiendo tiempo y esfuerzo citando a modo de ejemplo, la presentación de la ordenanza de conservación de solares. En una segunda intervención que cerrará el debate, trae a cuento la no venta de los garajes propiedad del Ayuntamiento situados en la Plaza de la Primicia, cuando por otra parte y mediante iniciativas como la que ahora se debate, se intenta, entre otras cosas, conseguir nuevas plazas de aparcamiento.

El señor Carpi, explica que esta experiencia ya la han llevado a cabo con solares de titularidad privada, que se han utilizado para aparcamientos. Dice se busca, con iniciativas como la propuesta, una rentabilidad social, respetando en todo caso, la legislación urbanística. Asegura que desde el área de urbanismo se intenta que los solares estén en las mejores condiciones posibles, lo que en ocasiones choca con la voluntad de los propietarios por lo que las actuaciones no son sencillas de llevar a cabo. Concluye diciendo que la política tiene sus prioridades dependiendo en la mayoría de los casos del factor económico.

Tras debate y teniendo en cuenta lo consensuado en la Junta de Portavoces, el Pleno del Ayuntamiento de forma unánime aprueba la propuesta en los términos que se detalla a continuación (parte expositiva de la propuesta formulada por el grupo municipal de Ciudadanos Barbastro y parte dispositiva de la propuesta formulada por el grupo municipal del Partido Aragonés):

“Parte expositiva

Debido a la crisis económica y concretamente en el sector inmobiliario, han proliferado numerosos

solares en situación de abandono, con el consiguiente deterioro de la imagen de la ciudad en lugares significados.

Apoyándonos en el PGOU Sección III "Conservación específica y ocupación temporal de solares" presentamos nuestra propuesta "AQUÍ HABÍA UN SOLAR". Surge principalmente por la necesidad de saneamiento de los solares en estado de abandono y mejora de los barrios y de la ciudad en general. Ampliando la superficie de uso público de la ciudad de una manera temporal, flexible y dinámica.

Esta iniciativa que está inspirada en otras similares ya instauradas desde el 2009 en otras poblaciones, refleja el potencial de los espacios abandonados y en desuso para generar nuevos planteamientos de desarrollo urbano.

El OBJETIVO del proyecto consiste en transformar los solares en espacios de uso público transitorio por lo que serán los propios vecinos quienes hagan uso y disfrute de estos lugares y también dependerá de ellos en gran medida su cuidado y conservación. Estos espacios se acondicionarían para jardines, espacios públicos infantiles, espacios deportivos, huertos compartidos, aparcamientos, etc. y serían de libre acceso.

Se gestionarán los permisos de intervención en los solares como una cesión gratuita (mínimo 12 meses) para uso público transitorio, estableciendo convenios con los propietarios en los solares privados (incentivándolos con ventajas si es necesario). Serán de uso reversible hasta que el propietario solicite la oportuna licencia de edificación.

Resaltar la importancia de la participación ciudadana en esta propuesta, cada solar es fruto de un proceso de diálogo con la comunidad, los vecinos de los solares se implicarán en el uso destinado y el desarrollo final de los mismos.

La financiación se podría realizar mediante un plan de empleo, bien destinado a parados de larga duración o mediante el Plan de Empleo Joven 2015 /2016. Es una propuesta que no necesita de una gran inversión financiera, se puede hacer en etapas en función del presupuesto y financiación asignada. Aun sin financiación pública habría varias herramientas para el desarrollo de esta proyecto: Talleres reinserción laboral, talleres de empleo, escuelas de empleo, iniciativas europeas como Fichero Garantía Juvenil...

Es una intervención de carácter social ligada al desarrollo de los barrios, mejoras de servicios y con voluntad de empleabilidad por eso es fundamental una fuerte VOLUNTAD POLITICA, una buena red de ciudadanía y asociacionismo, para poder llevar a cabo este proyecto.

Parte dispositiva:

El Ayuntamiento de Barbastro buscará y/o negociará con el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca o con sus propios medios la financiación para la ejecución de esta propuesta con prioridad respecto a la creación de nuevos espacios y plazas de estaciona en aquellos solares que se entiendan por parte del Ayuntamiento como más estratégicos. Se establecerán las herramientas administrativas para la realización de la misma, mediante convenios y se promoverá

el dialogo y la participación ciudadana en el desarrollo de las actuaciones a realizar”.

DACIONES DE CUENTA:

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria; por la Alcaldía y Concejales Delegados, número 679 de fecha 21 de abril de 2015 a la número 1247 de 23 de julio de 2015 y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 75 de fecha 27 de abril de 2015 a la 165 de fecha 21 de julio de 2015.

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presenta asunto alguno con el carácter de urgencia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los ruegos y preguntas que se relacionan a continuación:

Señor Olivera. Pone en conocimiento de la Corporación la problemática que concurre en la Calle Corona de Aragón donde algunos vecinos arrojan basura a la calzada.

Toma nota el señor Alcalde. Se intentará dar solución al asunto.

Señora Güerri. Pregunta por:

El uso que se pretende dar a los locales situados en Academia Cerbuna. Criterios que se han seguido para la compra del nuevo autobús urbano. Retirada de vallas y escombros en la zona de Bellavista.

Contesta el señor Alcalde. Los locales se espera poder alquilarlos y trasladar a los mismos algunos de los servicios que se prestan en la Casa Consistorial. En lo tocante a la compra del autobús y en cuanto se refiere a criterios de valoración de ofertas se han seguido los propuestos por los técnicos municipales. Por último, Bellavista, se intentará retirar las vallas y escombros lo antes posible.

El señor Nasarre se interesa por el estado de las negociaciones encaminadas a mejorar los accesos a

la Ciudad.

Contesta el Alcalde diciendo que ya se firmó el convenio en su día y que se está a la espera de tener suficiente disponibilidad económica para acometer las obras.

Pregunta del señor Betorz sobre los avances que se hayan llevado a cabo en desarrollo del acuerdo plenario según el cual Barbastro pasara a ser una ciudad cardioprotégida. También negociaciones con los propietarios del terreno por donde discurre el llamado Paseo de Los Enamorados.

Contesta el Alcalde diciendo que se intentará avanzar recordando que el servicio ya se presta en las instalaciones deportivas municipales (atención ante ataques cardiacos). Para el paseo se pretende llegar a un acuerdo con los propietarios.

El señor Campo se interesa por varias cuestiones. Mejoras en el barrio de San Valentín, punto de encuentro familiar, valla en el parque de reciente ejecución en la zona de Martín Frago, ayudas para la rehabilitación de fachadas, actuación urbanística al final de la Avenida de San José María Escriva, y ampliación de la información que se trasmite de lo debatido en las sesiones plenarias que posibilite una mejor comprensión por los ciudadanos que siguen las reuniones del Pleno por televisión.

A todo lo anterior contesta el señor Alcalde. Respecto del barrio de San Valentín reuniones celebradas con ese motivo, para el punto de encuentro recogida de información, valla en el parque de la zona Martín Frago que se colocará, mejora de fachadas con remisión al contenido de la ordenanza aprobada, mejoras que se intentarán realizar al final de la Avenida de Monseñor Escriva y por último intención de ser más didácticos en los debates.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 20.30 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General